

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14324** *Resolución de 3 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Les Alqueries/Alquerías del Niño Perdido (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 79, de 29 de junio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Técnico de Juventud, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Les Alqueries/Alquerías del Niño Perdido, 3 de julio de 2024.–El Alcalde, Antonio Gil Monsonis.